

## SUSCRIPCIONES

EN BETANZOS: un mes. UNA peseta.—En provincias CUATRO pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar: un año 36 pesetas. Pago adelantado.

# EL MIENTDO

## ANUNCIOS

ANUNCIOS.—En cuarta plana CINCO CENTIMOS DE PESETA línea. Comunicados y reclamos a precios convencionales.

## DIARIO DE BETANZOS

Director y propietario,

ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DEL VALDONCEL, 55 BAJO

No se devuelven los comunicados ni se responde de los artículos á cuyo pié vaya la firma del autor.

Administrador,

ISAÁC URIOSTE LÓPEZ

### De actualidad

#### ¡ALERTA!

Creyéramos al ver la actitud de ciertos políticos de bajo vuelo, que solo sueñan en ver realizado su ideal, entendiéndolo por éste, no la aspiración del hombre á alcanzar el mayor grado de perfección social, sino el deseo de saciar sus apetitos y satisfacer sus pasiones, unos y otros engendrados, las más de las veces, por móviles bastardos; creyéramos, repito, que estábamos en aquellos memorables tiempos, de imperecedero recuerdo, en que tuvo su asiento la monarquía patrimonial, ó en plena Edad media.

La idea de unidad que envuelve el concepto de Nación; el organismo superior que se sintetiza en el de Estado, los progresos que la ciencia política contemporánea ha ido infiltrando en la sociedad, nada significan, nada valen y nada importan ante los planes que ellos conciben y proponen desarrollar, Montesquieu, Benjamin Constant, Royer-Collard, Stuard-Mille, Spencer todos, en fin, los publicistas que suponen un adelantamiento en el decurso del tiempo, tamañitos se quedan al lado de esos mal llamados políticos.

Y si es así ¿qué de particular tiene que dichos señores brujuleen? ¿Por qué no han de recordar los buenos tiempos? ¿Por qué no han de forjar un derecho político «ad usum delphinis?»

Que se trata de una Nación, pues entre ellos se distribuyen las provincias: de una provincia, se reparten los Ayuntamientos y á aquel á quien se le adjudiquen será, á la antigua usanza, dueño de vidas y haciendas y tendrá, además, los derechos de «justicia, moneda, fonsadera» y «suos yantares»; se trata de un Ayuntamiento, pues procuran sacar todo el partido posible, aunque muchas veces les salga el tiro por la culata.

Si para llegar á esto se precisa celebrar un pacto, no ponen en ello el menor inconveniente y lo celebran,

siquier antes se tratasen como no digan dueñas; siendo inútil averiguar si su causa determinante son los principios, los intereses públicos ó las ideas, los que les hayan impulsado á llevarlo á cabo.

Tal manera de entender las cosas, viene en méngua de nuestra dignidad, en desprestigio del ciudadano, que casi lo reduce al estado de servidumbre, de «illo tempore», y dice muy poco en favor de nuestro estado de cultura.

Y como semejante aspiración, deseo ó tendencia lleva en sí un germen delétereo para los intereses del país conviene ponernos en guardia y por eso damos hoy la voz de «¡alerta!»

E. D. de O.

### Noticias Generales

#### Bien vá

Escriben de Petris (Granada) que los profesores de las escuelas municipales se han visto en la necesidad de implorar la caridad pública á causa de no percibir del ayuntamiento en muchos meses sus modestísimos haberes.

#### Dos acuerdos importantes

En el meeting que celebraron los albañiles madrileños acordaron fundar un periódico y la construcción de un edificio para los inválidos.

#### Por no variar

Un telegrama de Cuba recibido y ocultado escrupulosamente en los centros oficiales, da cuenta de un conflicto ocurrido en la Habana entre el comercio de la isla y el intendente, y suscitados por la interpretación que este último da á los aranceles y ordenanzas de aduanas.

La actitud de los comerciantes es resuelta y se temen grandes contingencias, pues amenazan con coger las matriculas y cerrar sus tiendas y almacenes.

#### Indulto á los huelguistas

Mr. Carnot, presidente de la República francesa, ha firmado un decreto de indulto parcial ó total de las penas que sufren todos los sentenciados con motivo de las huelgas.

### Noticias regionales

#### VIVERO: 3.

La romería de San Pantaleón estuvo muy concurridísima, contribuyendo á esto el tener lugar el domingo y ser las mareas apropiadas; así es que el río presentaba un paisaje vistoso por demás con la profusión de embarcaciones que conducían la mayor parte de la gente de Vivero y de los vecinos pueblos de Cobas y Cillero; no habiendo que lamentar ningún suceso desagradable, á pesar de tan grande aglomeración de personas.

#### LUGO: 4.

Una mujer de Villafranca del Bierzo que llegó ayer noche en el tren-correo á esta ciudad á tomar los baños, venía la infeliz en tan mal estado, que conducida en una camilla al Hospital municipal, falleció hoy á las cuatro de la madrugada.

#### PONTEVEDRA: 2.

La «Gaceta» publica una Real orden revocando un acuerdo de la Comisión provincial de Pontevedra, por el que se declaraba incapacitados para ejercer sus cargos á varios concejales de Ayuntamiento de Puenteareas.

### Crónica de las Mariñas

Encargamos á los agentes de la autoridad vigilen y examinen escrupulosamente los documentos de un sinnúmero de extranjeros que, llamándose emigrados, náufragos ú obreros sin trabajo, recorren nuestra ciudad y otras.

Así como muchos de esos individuos son verdaderos desgraciados y merecen la protección oficial y particular, también hay no pocos que se dedican á vivir dando «sablazos» á diestro y siniestro y aún ejerciendo de «cacos» cuando se le presentan ocasiones para ello.

La autoridad local podía y debía dar órdenes terminantes para poner coto á miles de abusos que, á diario, tenemos que lamentar.

Ha regresado de la Coruña nuestro compañero de redacción don Juan Gómez Navaza.

Ayer en la calle de Valdancel un individuo, sin decir una palabra, se aproximó á otro y le dió de bofetadas.

Hay que tener ojo en los *Cataclismos* al uso.

*Suscripción, iniciada por los señores don Luis Teijo, don José Castro y don Ramón Golpe Barral, para socorrer al albañil don Francisco Fuentes Fernández, víctima de un accidente del trabajo en Ouces (Sada).*

	Ptas.	Cts.
D. José Yllobre	"	25
" Ramón Gondell	"	25
" Antonio Vieites	"	50
D. Francisca Vieites	"	50
D. Antonia Losada, Vda. de Roca	1	"
D. Teodoro do Campo	"	25
D. Dolores Folla	1	"
D. Tomás Datorre	"	75
" Rufino Crespo	"	50
" Francisco Diaz	"	25
" Pedro Vales	"	25
" José López González	"	50
" Manuel Castro	"	50
" Manuel Asorey	2	"
" Victorio Castro	1	25
" Manuel Caramés	1	"
" José Fernández	"	50
D. Isolina Villa	"	50
D. José María Miño	1	"
" Vicente Paul	"	25
" José Lago	"	25
" Pedro Fidalgo	1	"
" Antonio Dapena	"	25
" Andrés Espiñeira	"	25
" José Mosquera	"	25
" Luciano Zas	"	25
" Juan Datorre	"	25
" Alonso Iglesias	"	25
" Avelino Rodríguez	"	25
" Valerio Alvarez	1	"
" Francisco Martínez	"	25

Suma y sigue 17'35

Dentro de unos días contraerá matrimonio en la Coruña la hija de un ex-uez de este partido, hoy magistrado de la Audiencia territorial, con un joven abogado, que en las anteriores oposiciones de la carrera judicial obtuvo plaza de Juez de un distrito de Filipinas.

En la secretaria de la Audiencia de la Coruña entró el día 2 un sumario, procedente de este juzgado, sobre lesiones inferidas á Pedro Rodríguez.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha dictado una circular dirigida á varios ayuntamientos que están en descubierta con la Intendencia Militar de este distrito de los débitos que le resultaron en el ejercicio de 1879-80, por socorros en metálico facilitados á reclutas que resultaron inútiles, para que satisfagan las cantidades que, respectivamente, a leudan en el mes actual.

Los Ayuntamientos deudores portencientes á este partido son Bergondo, Castro, Cesuras, Irijoa y Paderne.

Ahora que nos hallamos en la época de las romerías, no está demás que reproduzcamos la siguiente escitación de un apreciable colega:

«Llamamos la atención de las autoridades para que impidan, en lo posible, la insistencia con que los pobres demandan una limosna del transeunte, causándole no solo la molestia de ir escuchando durante largo tiempo el sonsonete de las repetidas instancias que le dirigen, sino que les obligan á detenerse, pues se colocan con estudiada táctica, cuando no le incitan á presenciar el espectáculo repugnante que ofrece una pierna ulcerada, que se muestra al público como reclamo para inspirar más compasión.»

Llamamos la atención del jefe de la ronda municipal para que instruya á los individuos que la componen del deber en que se hallan de amonestar á las personas que conduciendo animales sueltas, cestas, ó cualquier otra clase de bultos, ocupan las aceras laterales de nuestras calles obligando «á fortiori» asaltar del arroyo ó centro á la transeunte.

Una de las pasadas noches cerca de las Cascas y á eso de las once un individuo pidió á otro, que estaba algo beodo, cinco duros y como no se los quisiera dar le amenajó.

Cuando iba á realizar las amenazas un sujeto de Coruña que estaba observando lo que sucedía, se echó encima del ladrón, el cual tomó las de Villadiego un poco mas que de prisa.

### Juicio por jurados

En una de las espaciosas salas del antiguo convento de Santo Domingo, verificóse ayer, en juicio por jurados, la vista de la causa instruida contra Francisca Prieto Fernández, por el supuesto delito de robo.

Formaban el tribunal de derecho el Presidente de la Audiencia señor López Aranda y dos señores magistrados.

La acusación estaba á cargo del teniente fiscal.

Constituido el tribunal arriba mencionado, y una vez ocupados sus respectivos lugares por el abogado defensor don Agustín García Sánchez, el procurador don Antonio Seoane Rocha, y el secretario don Manuel Martínez Teijeiro, el señor presidente ordenó á este último la lectura de la lista de los jurados, resultando hallarse presentes treinta y dos.

Procedióse, entre los 32, al sorteo para el nombramiento de los 12 efectivos y dos suplentes, que habían de componer el tribunal de hecho, y este quedó constituido por los señores don Pedro Lagares Suárez, don Miguel Zapata Rodríguez, don Juan Rivadulla Pereira, don Juan Agustín Navaza Martínez, don Francisco Navaira Leytón, don Manuel Sánchez Cordero, don Pedro Rodríguez Galeiras, don Antonio Presedo Insua, don Andrés Varela Posse, don Manuel Rio Corral, don José Benito Luna, don Pedro Agra Mosquera, don Manuel García Pardo y don Juan Ares Ares.

Enseguida que prestaron juramento, el señor López Aranda les dirigió las palabras que en casos análogos se dirigen á los que cumplen con tan sagrado deber y hacen uso del mas justo de los derechos, manifestando que la vista tenía por objeto averiguar si Francisca Prieto Fernández era autora del delito de robo de unas prendas de ropa á su hermana Juana Prieto Fernández.

A continuación, el señor Martínez Teijeiro dió cuenta del sumario, leyendo las pruebas documentales y las conclusiones del fiscal, quien, calificando el delito de robo, practicado en una arca valiéndose de llave falsa, pidió la pena correspondiente al mismo.

### LA ACUSADA

Después de prestar juramento, manifiesta, entre otras cosas, llamarse Francisca Prieto Fernández y que reside aquí hace ya diez años. Dice que su hermana Juana Prieto Fernández no vive con ella hace un año, poco mas ó menos, y que antes siempre que venia se «recogía» en su casa. No recuerda que día del mes de Julio del año pasado vino su referida hermana á Betanzos, pero, si, hace memoria de que estuvo en su compañía cerca de un mes, no dándole por el hospedaje otra remuneración que la insignificante cantidad de treinta y cinco céntimos.

Declara que, al marcharse para Lugo, la Juana dejó á su cuidado la guarda de una arca, escribiéndole desde la ciudad del Miño para que le enviase allí aquel mueble, facturándole á «porte debido», cosa que la acusada hizo seguidamente. Agrega que Juana le escribió participándole su contento por haber cumplido su deseo; mas, á los pocos dias, vino á esta y la dijo que aun no habia recibido el arca, y que, como estaba vieja, temía que le sustrajesen algunas prendas, volviendo á Lugo, de donde regresó mas adelante quejándose ya de la falta de aquellas.

Dice que estuvo procesada por injurias «no recordando si fué castigada» y que su hermana Juana lo fué por robo, cometido en el Ferrol, siendo sentenciada á 4 años de prisión que cumplió en el correccional de Alcalá de Henares.

Niega que hubiera estado en casa de Manuela Otero á empeñar las prendas que su hermana echó de menos, y afirma que sus relaciones con Manuela Otero son algo frias «por causa de una señora.»

### RAMONA CARRO LENDOIRO

De 42 años de edad, viuda, dedicada al gobierno de su casa, conoce á la procesada con la cual no tiene relaciones de parentesco, amistad ni enemistad. Sabe que la Juana Prieto permaneció hospedada en casa de Francisca Prieto Fernández cerca de un mes. No vió el arca ni sabe si la tenía, lo que si ha visto fué la carta que desde Lugo escribió á la acusada, su hermana; recuerda que á los pocos dias vino Juana y preguntó á Francisca si se la habia mandado, á lo que esta contestó que si y que ella misma la declarante censuró á Juana por haberse venido sin esperar la llegada de dicha arca.

No ignora que cuando Juana vino por segunda vez anduvo «por ahí» echando pestes contra la acusada. Oyó decir á Juana, antes de partir ésta á Lugo, que no llevaba mas que 40 reales y que si necesitaba dinero empeñaría la ropa del arca, siempre que el arca, bastante vieja, llegase intacta.

### MANUELA OTERO

Después de las formalidades usuales, declaró que Francisca Prieto fué á empeñarle unas prendas, cuyas señas coinciden con las escamoteadas á Juana Prieto; que no tenía testigos de lo que aseguraba porque la única persona que se hallaba en casa en aquel entonces era una hermana, la cual estaba en otra habitación.

El abogado señor García Sánchez cogió en una equivocación de fechas á esta testigo, y ella procuró subsanarla diciendo que habia echado mal el cálculo.

### CAREO

El celebrado entre la declarante y la acusada no dió resultado, pues esta negó las afirmaciones de aquella.

CARMEN FREIRE

Fué recusada.

JESUSA PARGA BARALLOBRE

De 40 años, casada, vecina de Betanzos, oyó decir á Juana Prieto cuando se marchó á Lugo que no tenía mas que cuarenta reales y que en caso de necesidad vendería sus prendas.

Lectura de pruebas

No encontrándose presentes las testigos Antonia Prego López y Josefa Freire ni la supuesta robada Juana Prieto Fernández, el señor teniente fiscal pidió la lectura de las declaraciones prestadas por las tres, lo cual se hizo por el secretario; resultando que,

Josefa Freire

Se limitó á dar fé de la existencia de las prendas robadas; que

Antonia Prego López

dijo que viera las prendas robadas y que consideraba veraz y económica

JUANA PRIETO FERNANDEZ

La que habia manifestado anteriormente y por escrito al Alcalde, al dar parte del supuesto robo sin mostrarse parte y si sola dispuesta á aceptar la oportuna indemnización que abrieron el arca á presencia del jefe de la estación de Lugo, notando la falta de varias prendas, cuyo importe calculaba en 62'25 pesetas, no viendo en la tantas veces repetida arca señal alguna de violación ó fractura.

PRUEBA PERICIAL

Los señores don Joaquín Fragu y don Luis Freire y Freire, encargados de la tasación de las prendas, calcularon prudencialmente su importe en 20'50 pesetas.

SOBRESEIMIENTO

En vista de los antecedentes el teniente fiscal modificó sus conclusiones, pidiendo la absolución libre para la procesada.

EL DERECHO POPULAR

Antes de levantarse el tribunal para dictar el auto correspondiente el señor López Aranda preguntó á los allí reunidos, si alguno de ellos en virtud de lo que la Ley prescribe, quería sostener la acusación.

Y, como ninguno pidiera la palabra se retiró para redactar el escrito de fallo, á cuya lectura se procedió luego, levantándose la sesión á terminar aquella.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX

Hemos recibido el tomo 5.º de la ta n popular «Biblioteca del Siglo XIX.» Las obras publicadas son:

- Tomo 1.º—Cristóbal Colon, por La martine, versión de don José Comas.
- Tomo 2.º—Cain, Manfred, poemas dramáticos, por lord Byron.
- Tomo 3.º—Blanca de Beaulieu, Historia de un muerto contada por el mismo, Los Locos del Dr. Mirigiz y Un baile de Máscaras, por Alejandro Dumas.
- Tomo 4.º—Abelardo y Eloisa, Regi, por Lamartine.
- Tomo 5.º—Historias Extraordinarias, por Edgar Poe.
- Tomo 6.º—El Asno muerto, por Julio Camn.

Esta BIBLIOTECA será como archivo donde se conservará lo mas grande, lo mas sabio, lo más instructivo, lo mas bello ó lo mas sublime de todas las litetra

Con el objeto de que puedan adquirirla

todas las clases sociales, se venden al infimo precio de 50 céntimos de peseta cada volumen que consta de cerca de 200 páginas.

Los pedidos pueden dirigirse á la Administración de EL MENDO—Plaza de Cassola 14.—Betanzos.

Telegramas

Del servicio especial y directo de EL MENDO

MADRID 5-(9 m.)

Las noticias que de continuo se reciben, vienen á continuar las dudas con que son acogidos los despachos oficiales del Gobierno de la República Argentina.

Sdbese á ciencia cierta que la crisis en aquel país está latente y que Juarez Celmán no puede triunfar en todo el país, pues cuando se cree terminado un levantamiento aparecen nuevos sublevados que abogan por la regeneración de aquel país.

A los buques de guerra ingleses que se encuentren en América del Sur, ó vayan allá destinados se les ha dado la orden de defender tambien de cualquier atropello á los súbditos alemanes.

MADRID 5-(11 m.)

Ayer le ha sido entregada al ilustre invencor del submarino el acta de diputado á Cortes por el Puerto de Santa Maria.

El cólera no decrece ni aumenta.

Notas útiles

Á NUESTROS SUSCRIPTORES

Suplicamos á los de fuera se sirvan hacer efectivos sus pagos. pues, habiendo cambiado de Administrador, necesitamos liquidar nuestras cuentas.

A nuestros abonados de la localidad que se ausenten durante la temporada de verano, agradeceríamos nos remitieran las nuevas direcciones para enviarles EL MENDO, al punto de su residencia; entendiéndose que no se les cebrará mas que lo que vienen pagando, por esta variación.

Advertimos á aquellos que, despues de suscribirse ó de ordenar alguna inserción, se niegan á zanjar sus débitos, que, con gran sentimiento, nos veremos en la precisión, lamentable para unos y otros, de dar á la publicidad sus nombres, sin que este método sea óbice para llevar á los Tribunales á los que tengan por donde «ser cogidos»

La anterior advertencia no comprende á los suscriptores y anunciantes que no hayan pagado por no habérselos mandado el recibo.

El Administrador

Isaac Urioste.

Horas de entrada y salida de trenes en esta estación, según el nuevo itinerario, que comenzó á regir el 26 de Junio de 1890.

LA CORUÑA	SAE	10'10, m.	MADRID	SAE	7'26, m.
	ENTRA	9'58 m.		ENTRA	7'18, m.
	Mixto n.º 421	5'40, t.		Mixto n.º 422	8'38, n.
	Expres " 401	7'06, t.		Expres " 400	5'43, t.
	Mixto " 423	10'55 n.		Correo " 412	
	Correo " 411				

NOTAS.—Los expreses descendentes, circulan los mártes y los sábados; y los ascendentes, los miércoles y domingos.

El mixto 426 circula entre esta ciudad y la Coruña los días primeros y 16 de cada mes, y además todos los domingos y días 25 de Julio 15 de Agosto y 8 de Septiembre.

El coche-correo entre esta ciudad y Ferrol sale á las once de la noche y entra á las cuatro de la tarde

El «cripter» que hace servicio á la estación parte, media hora antes de la llegada de los trenes.

IMP. DE MANUEL VILLUENDAS

ANUNCIOS PREFERENTES

BANKBEREIN—L'UNION DES BANQUES  
BRUSELAS.—FUNDADA EN 1875

Este acreditado Centro bursátil ha estado recientemente á España su sistema de operaciones, que en sentir de una importante revista financiera TIENDEN Á ASEGURAR UN PORVENIR Á LOS SUSCRIPTORES, por medio de una mínima cuota mensual. Se recomienda á todas las clases sociales. Dará más informes de palabra ó por escrito á quien los solicite. El agente general en Asturias, Galicia y León,

DON ELADIO FERNÁNDEZ DIEGUEZ

Amargura 17, La Coruña

NOTA.—Se desean sub-agentes en las poblaciones importantes del N. O. de España Dirigirse al Agente general, con referencia de primer orden.

PARA UNA NOCHE

(CUENTOS DE MIGA)

POR

ELADIO FERNANDEZ DIEGUEZ

SU PRECIO: 1'50 PESETAS

A los suscriptores de este periódico: UNA PESETA. Los pedidos dirijanse á la administración Plaza de Cassola, 14 bajo.

JOSÉ M. FERNÁNDEZ

CONSTRUCTOR DE GLOBOS

32, VALDONCEL, 32

ACADEMIA DE FRANCÉS

Bajo la dirección de don ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ.—Cassola, 15.—2.º

**PAPEL** para envolver se vende en la administración de este periódico, Cassola 14 bajo; á precios económicos.

# LOS VINATEROS DE BETANZOS

deben comprar vino de Valdeorras al cosechero DON MIGUEL CAMPO, almacén Ronda de la Coruña, Lugo.

Dicho señor pone el vino en la Estación que se le indique.

**ECONOMIA Y CLASE ESMERADA**

**¡¡A LAS PRUEBAS!!**

**RELOJERIA DE ANSELMO NUÑEZ HIJO**

—CANTON GRANDE—

Se venden relojes de todas clases y hacen todo género de composturas.

## INDICADOR

### DE LAS PRINCIPALES CASAS DE COMERCIO É INDUSTRIA DE BETANZOS.

#### ULTRAMARINOS

Felipe Rodríguez; Rivera.—Andrés Arribe; Calle de las Monjas.—Raimundo Pérez; Pardiñas.—Dolores Maristany; Sánchez Bréguia.

#### DULCERIAS

José Fernández Mosquera; Cantón Grande.—Quintana Díaz; Plaza de Cassola.—José Lema; Plaza de Cassola.

#### CAFÉS

Del Centro; Ruatruviesa.—Imperial; Calle de Valdoncei.

#### HOSPEDAJES

Martin Barrós; Plaza de Cassola.—Manuel García Manso; Valdoncei.—Manuel Germo de Chás; Calle del Valdoncei número 32.

#### COMERCIOS DE TEJIDOS

Antonio Nuñez; Plaza de la Constitución.—Eugenio Naveira; Puerta de la Villa.—Tomás López y López; Puerta de la Villa.—Joaquín Fraga; Pescadería.—Martínez; Méndez Nuñez.

#### BARBERIAS

José Amado; Cantón Grande.—Ramón Illobre; Plaza de Cassola.—Raimundo Pérez; Ruatruviesa.

#### FONDAS

Laureano Andrade; Cassola, 13.

#### LOZA Y CRISTALES

Jesús Nuñez López; Ruatruviesa.—Manuel Bugallo; Plaza de la Constitución.—José Germa de Méndez Nuñez.

#### ZAPATERIAS

Agustín Rodríguez; Plaza de Cassola.—Domingo Tenreiro; Ruatruviesa.—José Amboate; Puerta de la Villa.—José Blanco; Ruanueva.

#### FERRERIA, QUINCALLERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Pastor Nuñez y Hermoso; Plaza de la Constitución.—Raimundo Nuñez; Sánchez Bréguia.—Antonio María Golpe; idem.—Viuda de Montcavaro e hijo; Sánchez Bréguia.

#### FABRICAS DE CURTIDOS

Pedro Lissarrague; Carrégal.—Marcelino Etcheverría; Magdalena.

#### HOJALATERIA Y LAMPISTERIA

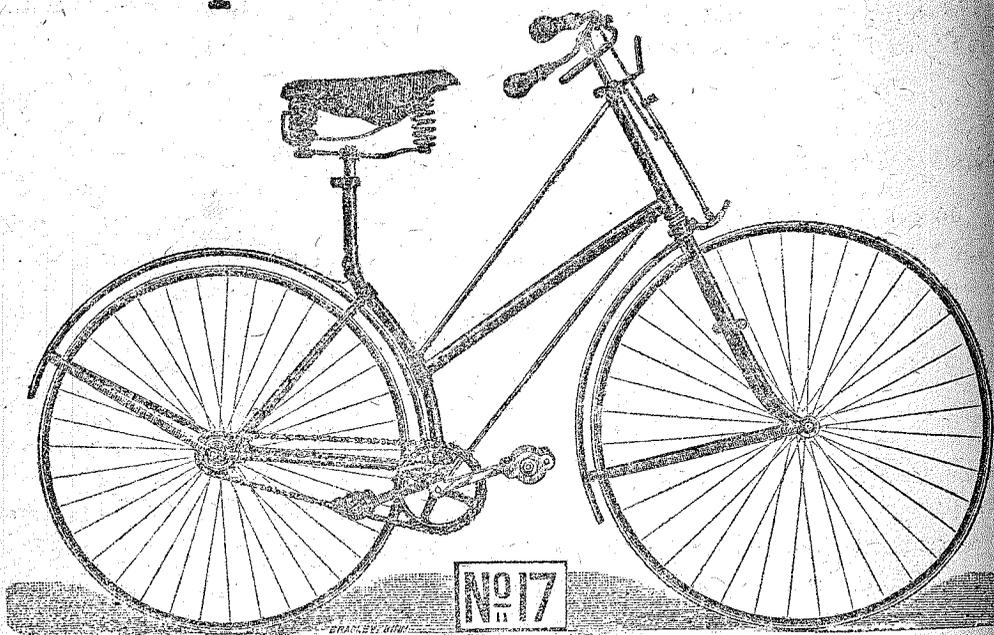
José María Blanco; Ruatruviesa

#### FABRICAS DE GASEOSA

Francisco González Ugarte; Calle Díaz de Lernaus.—Martín Barrós; Plaza de Cassola.

# THE QUADRANT TRICYCLE Y COMP.<sup>a</sup>

## Velocipedos de todas clases



modelo número 17

Esta bicicleta está recomendada como la mejor por tener los últimos adelantos conocidos hasta el día.

La dirección es de tubo hueco que se mantiene rígido, lo que da menos probabilidades de rotura. Los tubos son de acero sin soldadura.

Tienen juego de bolas los pedales, así como todos los puntos donde tiene fricción.

Cuenta esta bicicleta con el nuevo resorte de suspensión, que evita los saltos en terreno desigual y facilita las subidas grandes.

—Precio, 450 pesetas—

## ÚNICO DEPÓSITO PARA GALICIA Y ASTURIAS

En La Coruña, Juana de Vega 33.

En Betanzos, dirigirse al señor don ISAÁC URIOSTE.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

**10.000,000 DE PESETAS**

Datos sacados de la MEMORIA y BALANCE leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas.	13 969 570,67
Suscripción de 1889 mediante 1330 contratos nuevos.	»	8 535 962,79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318 660
Riesgos en curso.	»	31 249 051,37
Reservas y primas del año.	»	3 082 584,09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10 268, por un capital total de PTAS. 60.147 048 80.

Delegado en La Coruña: don Vicente López Trigo.—Agente don Gerardo M. Fernández, Ori-lla mar 6--2.º izquierda.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Las oficinas de este periódico han quedado instaladas en la calle del Valdoncei número 55.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA